



Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

Expte. : 19/2999/2025

EDICTO

En la secretaria del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana obra el expediente referido al proyecto de expropiación por tasación conjunta para la obtención de los terrenos necesarios para la reurbanización de la calle Navajeda desde el cruce con la calle Borranchos al Sector 103 redactado por el equipo conformado por Del Río Miera Abogados y el Ingeniero Técnico Agrícola, D. Martín González Hierro que ha tenido entrada en registro el 7 de julio de 2025 (E-RE- 3197) y que ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en su sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación Territorial Urbanismo del Suelo de Cantabria, se abre un periodo de exposición al público por plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante el citado plazo, el mencionado proyecto de expropiación podrá ser examinado en la Secretaria del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, y quienes puedan resultar interesados podrán formular frente al mismo y ante el Ayuntamiento Pleno, las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

ANEXO

FINCA EXPEDIENTE	FINCA REGISTRAL	PARCELA CATASTRAL	AFECCION (M ²)		TITULAR REGISTRAL Y/O CATASTRAL
			Ocupación Definitiva	Ocupación Temporal	
1	3472	39073A005003340000ID	188	56,5	Luis Fernando Salas Mancebo
1 BIS	7148		70	47	Teresa Real Mancebo y M ^a Concepción Real Mancebo
2		39073A005003330000IR	69,60	29,70	María Esther Toca San Miguel
3	16228 7230	39073A005003320000IK	97,90	100,20	Liencres de Valores S.L. Inversiones Emilsan S.L.
4		39073A005003310000IO	90	45,40	Junta Vecinal de Sancibrian
5		39073A005003300000IM	370,90	93,40	Emilio Martínez Castillo
6		39073A005003260000IF	264	50,50	Alicia Sarabia Ramírez Ismael Anievas Sarabia Paula Anievas Sarabia
7	5682	39073A005003250000IT	383,60	58,50	María Isabel Blanco Llata Jerónimo Blanco Llata
8	15968	9030018VP2193S0000SX	96,30	21,30	Ismael del Vigo Gutiérrez M ^a Rosario González Hurtado

Santa Cruz de Bezana, (fecha de la firma electrónica)

La Alcaldesa

Fdo.: María Carmen Pérez Tejedor

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

